

BASES CONCURSO PARTICIPACIÓN EXPEDICIÓN GINER DE LOS RÍOS 2024

PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

1.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las Concejalías de Cultura, Deportes y Juventud del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, convocan el CONCURSO PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA EXPEDICIÓN GINER DE LOS RÍOS 2024, con el objeto ofrecer tres plazas para la expedición a tres jóvenes del municipio entre 12 y 17 años.

Desde 2016 Ednya organiza la Expedición juvenil de montaña "**Giner de los Ríos**".

La "Expedición Giner de los Ríos" está Inspirada en la expedición original que inició en 1883, **Francisco Giner de los Ríos** y **Manuel Bartolomé Cossío**, junto con un grupo de profesores y alumnos de la **Institución Libre de Enseñanza**, supuso la primera **excursión pedagógica al Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama** de la que se tiene noticia.

La narración de aquella **excursión** quedó recogida en el **Boletín de la Institución Libre de Enseñanza** y gracias a ello podemos contar hoy con un texto que refleja lo que podemos considerar el **origen del guadarramismo**.

Ednya vuelve a esta increíble **experiencia** con jóvenes, a partir de esta expedición, donde se pernocta varios días en **refugios de montaña, tiendas y vivac**.

Lo que caracteriza a esta propuesta y la hace tan especial, es que, fiel al espíritu filosófico de sus creadores, Giner de los Ríos y Manuel Bartolomé Cossío, los jóvenes van acompañados de técnicos deportivos y facilitadores coach expertos en adolescentes, medio ambiente y con perfil filósofo naturalista. Por ello se trata de una propuesta cultural en todos los ámbitos de crecimiento personal de los participantes en la misma.

Una experiencia inolvidable, donde el aprendizaje de técnicas de montaña, aire libre e interpretación histórica, cultural y natural del entorno, constituye una magnífica oportunidad para la superación personal y el desarrollo social y emocional de los jóvenes en contacto con la naturaleza.

2- PARTICIPANTES:

Requisitos de participación:

1. Estar empadronado en Becerril de la Sierra, municipio perteneciente al Parque Natural de la Sierra de Guadarrama.
2. Tener entre 12 y 17 años y, dada la naturaleza de la Expedición, como actividad de montaña, es preciso disponer de capacidad de autonomía y condiciones físico-sanitarias aptas para el desarrollo de la actividad.



3. Presentar un reportaje fotográfico sobre la Sierra de Guadarrama junto con el Anexo I Solicitud de participación y Anexo II Declaración responsable.

3.- MODELO DE PARTICIPACIÓN

Para poder participar en el concurso y optar a una de las tres plazas en la Expedición Giner de los Ríos 2024, los participantes tendrán que hacer entrega de un trabajo con las siguientes características:

1. El trabajo consistirá en un reportaje fotográfico sobre el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama que incluya también algún texto de tipo descriptivo.
2. El trabajo se entregará en formato PowerPoint, en un pendrive (que se devolverá posteriormente), junto con la solicitud de participación a través del Registro del Ayuntamiento.
3. El trabajo en PowerPoint contará de al menos 10 diapositivas y, como máximo 25 diapositivas.

4.- PREMIOS:

Los tres participantes que obtengan la puntuación más alta, según los criterios de selección, serán premiados con una beca para formar parte en la 6ª Expedición "Giner de los Ríos" que tendrá lugar del 24 al 9 de junio de 2024.

Los premios podrán ser declarados desiertos en el caso de que el jurado considere que los participantes no alcancen un mínimo de calidad.

5.- CUANTÍA Y CRÉDITO PRESUPUESTARIO A LOS QUE SE IMPUTA LOS PREMIOS

La cantidad total destinada a subvencionar los premios de esta convocatoria será la prevista, con cargo al crédito que para este fin ha sido aprobado en los Presupuestos del ejercicio de 2024 del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, por importe de 1.350,00 €.

A tales efectos, constará en el expediente correspondiente certificado de Retención de crédito expedido por la Intervención Municipal del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra, por el importe previsto con cargo a la partida presupuestaria mencionada.

6.- JURADO

El Jurado estará compuesto por tres personas designadas por el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra relacionadas con el ámbito de la cultura, el deporte y el medio ambiente.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN:

Entre los trabajos presentados por los participantes se seleccionarán tres de ellos en base a los criterios que a continuación se exponen:

- Calidad de los contenidos expuestos y corrección de redacción: 5 puntos.
- Originalidad: 2 puntos
- Creatividad: 3 puntos.



La suma de todos los puntos recibidos determinará el ganador. En caso de empate, se dirimirá por sorteo entre los participantes con mayor puntuación.

Se elaborará una lista de suplentes en calidad de lista de espera por si se produjeran bajas en los participantes seleccionados.

8.- PLAZO, FORMA Y LUGAR DE INSCRIPCIÓN EN EL CONCURSO

El plazo de presentación de las solicitudes se iniciará el día siguiente a la publicación de las presentes bases y concluirá el día 24 de mayo de 2024.

Dicha publicación se realizará simultáneamente en:

- El Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra: <https://becerrildelasierra.sedelectronica.es>
- En la web del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra: <http://www.becerrildelasierra.org>

Las personas interesadas en participar en el concurso que se regula en las presentes Bases deberán cumplimentar el Anexo I y la declaración responsable, que se pondrá a su disposición a través de la Web Municipal.

Las solicitudes de participación, junto con los trabajos objeto del concurso deberán realizarse a través del Registro del Ayuntamiento, dentro del plazo establecido, pudiendo elegir entre la tramitación presencial, telemática o mediate las demás formas establecidas en el art. 16.4 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

- Solicitudes telemáticas: Se tramitarán a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra. Para ello, deberá estar en posesión de Certificado digital o PIN 24 horas.
- Solicitudes presenciales: En los horarios de funcionamiento del Registro del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- A través de las Oficinas de Correos, en la modalidad de “correo administrativo.”

9.- FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado será inapelable y decidirá sobre cualquier duda que se plantee.

El fallo del Jurado se publicará antes en:

- El Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Becerril de la Sierra: <http://becerrildelasierra.sedelectronica.es>
- En la web del Ayuntamiento de Becerril de Sierra: <http://www.becerrildelasierra.org>

10.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la plena aceptación de las bases, así como la resolución por la Organización de cualquier problema no recogido en éstas, habida cuenta de que el incumplimiento de cualquiera de los requisitos que exigen las presentes bases determinará su exclusión.



Los datos suministrados por los participantes serán tratados confidencialmente y serán recopilados en un fichero automatizado con el fin de gestionar la participación de los concursantes y ponerse en contacto con ellos. En todo caso, los datos que se recojan para participar en el presente Concurso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos del vigente Reglamento Europeo 2016/679, 27 de abril.

Información a tener en cuenta por disponibilidad estival para participantes y familias

Si resultases estar entre los 3 seleccionados

Pasos a seguir y calendario para los 3 seleccionados:

- ✓ Rellenar y entregar una ficha de inscripción y ficha mecánica
- ✓ Asistir a las siguientes sesiones:
 - 1 Reunión informativa para las familias el día **15 de junio a las 19:00 horas on line.**
 - 2 **15 de junio:** Jornada de formación en técnicas de aire libre a los jóvenes de 10:00 a 14.00 horas.
- ✓ Del **24 al 29 de junio** tendrá lugar la 6ª Expedición juvenil “Giner de los Ríos”.
- ✓ Disfrutar, aprender y compartir la experiencia con otros jóvenes de la sierra.



FICHA TÉCNICA DE LA EXPEDICIÓN

Expedición Juvenil “Giner de los Ríos”	
Formato	Expedición juvenil itinerante 6 días
Fechas	Del 24 al 29 de junio (*Sesión formativa previa a la Expedición el 15 de junio)
Lugar	Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama
Alojamiento	Refugios de montaña, tiendas y vivac
Participantes	3 plazas de un total de 25 plazas
Contenidos Técnicos	<ul style="list-style-type: none"> • Senderismo • Técnicas de aire libre y montaña • Técnicas de progresión • Primeros auxilios • Orientación en el medio natural. Métodos de fortuna • Meteorología • Interpretación del entorno natural, histórico • Alimentación en montaña • Supervivencia y vivaqueo • Técnicas de grupo
Competencias personales y de equipo	<ul style="list-style-type: none"> • Superación personal y cultura del esfuerzo • Gestión de la adversidad y pensamiento positivo • Capacidad de adaptación y flexibilidad • Creatividad y gestión de recursos • Valores para la convivencia • Colaboración, comunicación y trabajo en equipo • Sentimiento de pertenencia a un grupo • Gestión emocional • Ayuda al otro y compañerismo • Respeto y cuidado de la naturaleza
Incluye	<ul style="list-style-type: none"> • Pensión completa • Refugios de la Comunidad de Madrid • Material técnico específico (iglús, brújulas, mapas, gps...) y material necesario para el desarrollo de las actividades • Técnicos deportivos y monitores de tiempo libre especializados en interpretación del Parque Nacional y distintas áreas: seguridad y primeros auxilios en montaña, aire libre, medio ambiente y animación • Coach especializado en adolescentes • Coordinador de tiempo libre • Reunión informativa a familias y sesión de formación en materiales obligatoria para acampados y familias, previa a la expedición • Coche de apoyo. Avituallamiento • Botiquín avanzado • Seguros de RC y accidentes • Obsequio de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid para los participantes al final de la Expedición



ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARTICIPACIÓN EXPEDICIÓN GINER DE LOS RÍOS 2024 PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA

SOLICITANTE:

Nombre y apellidos o razón social:

DNI/NIF:

REPRESENTANTE:

Nombre y apellidos o razón social:

DNI/NIF:

REPRESENTANTE:

DATOS DE CONTACTO a efectos de notificaciones:

Domicilio:

Municipio: Provincia:

Teléfono:

Email:

DATOS DE LA SOLICITUD:

Solicito mi participación en el CONCURSO PARTICIPACIÓN EXPEDICIÓN GINER DE LOS RÍOS 2024. PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA, organizado por el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra y acepto en su totalidad las cláusulas establecidas en las bases de dicho certamen.

Y para que así conste, firmo la presente SOLICITUD en _____ a _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (RGPD 2016/679 y LOPDGDD 3/2018):

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO: AYUNTAMIENTO DE BECERRIL DE LA SIERRA; FINALIDADES DEL TRATAMIENTO: La gestión de su solicitud y la tramitación administrativa que en su caso se pueda derivar de la misma; LEGITIMACIÓN PARA EL TRATAMIENTO: El cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de poder públicos (artículo 6.1,e del RGPD). Consentimiento de las personas interesadas, cuando sea preciso (artículo 6.1,a del RGPD); DESTINATARIOS DE LOS DATOS: Las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias, cuando sea necesario para la gestión de su solicitud.; PLAZO DE CONSERVACIÓN: Los datos proporcionados se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales del Responsable; EJERCICIO DE DERECHOS: Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación o supresión de sus datos, así como ejercitar otros derechos o retirar en su caso el consentimiento otorgado a través de la Sede electrónica en la Sección "[Protección de Datos](#)" o en la dirección Plaza de la Constitución 1, 28490, Becerril de la Sierra (Madrid); CONTACTO DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS E INFORMACIÓN ADICIONAL: Sede electrónica en la Sección "[Protección de Datos](#)"



ANEXO II

DECLARACIÓN RESPONSABLE

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL	DNI/CIF
-----------------------------------	---------

REPRESENTANTE (en su caso)

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
--------------------	-----

DECLARA que, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y del art. 24 del R.D. 887/2006, de 21 de Julio, Reglamento General de Subvenciones:

1.- Va a participar en este concurso bajo las características que se indican en las bases y cumple con las siguientes condiciones:

- Son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud, que conoce las estipulaciones de esta resolución y que cumple los requisitos señalados en la misma.
- Dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y la facilitará a la Administración si así lo solicita ésta para su control o inspección.
- Se compromete a mantener el cumplimiento de dicha normativa durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de esta declaración.
- Que no se encuentra incurso en ninguna de las causas de prohibición que se recogen en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, para ser beneficiario.
- Que se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que se encuentra al corriente de pago de sus obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.
- Que se halla al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones con el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra.

2- Los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conocedor de que:

- La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de participar en el Concurso, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento.
- Es responsable con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados.

Y para que así conste, firmo la presente DECLARACIÓN, en _____ a _____ de _____

